



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera. 8

POR CUANTO: En fecha 30 del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), la Oficina De Ingenieros Supervisores De Obras Del Estado (OISOE) convocó un proceso de compra menor para la "ADQUISICIÓN DE MONITORES PARA COMPUTADORAS". A.S.

POR CUANTO: Que el día cinco (6) de mes de julio del año (2021) a las 1:00 p.m., se cerró la recepción de las Ofertas, y se procedió a la verificación, revisión y evaluación de las propuestas recibidas.

POR CUANTO: Que se recibieron once (20) propuestas a través del Portal transaccional de Compras y una (1) oferta física.

VISTO: El cuadro comparativo de Ofertas.

VISTA: La evaluación técnica, suscrita por el Sr. Juan Fabio Tejada, Encargado de Tecnología y Sistemas.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICA, como al efecto adjudica, el presente proceso OISOE B&S DAF-CM-2021-0009 al Oferente ITCORP GONGLOSS SRL, RNC 131189522, por cumplir con todo lo

requerido en la Ficha Técnica y ser la mejor oferta económica, por un monto total de **Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Dieciséis pesos con 79/100 (RD\$ 548,216.79)**, impuestos incluidos.

SEGUNDO: ORDENA, como al efecto **ordena**, a la unidad de Compras y Contrataciones de la OISOE, notificar el presente acto de adjudicación al oferente adjudicatario.

TERCERO: REMITIR, como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación en el portal institucional, así como también será publicada en el Portal Transaccional de Compras del Órgano Rector.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).



Ing. Juan Juliá
Director Administrativo y Financiero



Ing. Aída Sánchez
Encargada de Compras

